



UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD SAN FRANCISCO

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2023-UERSSAF/OEC- (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA									
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En San Francisco, a los 16 días del mes de agosto del año 2023, en la Oficina de Unidad de Abastecimiento y servicios Auxiliares de la unidad ejecutora red de salud San Francisco, siendo la hora 17:30 horas, el Organo Encargado de Contrataciones, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2023-UERSSAF/OEC - (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL PARA LA ATENCION DE PACIENTES ASEGURADOS EN PREVENCION,CONTROL,DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS,QUE ACUDEN AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD									
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro: <table border="1"><tr><td>OEC</td><td>MARIBEL SALINAS QUIspe</td><td>Dependencia:</td><td>JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES</td></tr></table>		OEC	MARIBEL SALINAS QUIspe	Dependencia:	JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES				
OEC	MARIBEL SALINAS QUIspe	Dependencia:	JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES							
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación del postor ganador de la BUENA PRO son: <table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Nombre o razón social del postor ganador</th><th colspan="2">Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>ITEM UNICO</td><td>DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.</td><td>20501887286</td><td>117,000.00</td></tr></tbody></table>		Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado		ITEM UNICO	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	20501887286	117,000.00
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado								
ITEM UNICO	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	20501887286	117,000.00							
5	BASE LEGAL <i>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</i>									
6	ACUERDO ADOPTADO El Comité de Selección, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.									
	<p>Gobierno Regional de Ayacucho Dirección Regional de Salud Ayacucho U.E. 406-RED DE SALUD SAN FRANCISCO</p> <p><i>[Firma]</i> Lic. C.P. Maribel Salinas Quispe JEFE DE ABASTECIMIENTO Y S.A.</p> <p>ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES</p>									